

- PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES -PERMER-

SERVICIO DE ENCUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE SISTEMAS SOLARES DOMICILIARIOS Y TARIFAS EN LA PROVINCIA DE SALTA.”

1. Este Llamado a licitación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. WB4855 del Development Business, de octubre de 2015.
2. La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar el costo del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales -PERMER-, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para la Contratación de Servicios de No Consultoría. El proceso está registrado en el STEP con el código PERMER II-AR-SE-1874-NC-RFB.
3. El Ministerio de Energía y Minería, a través del Proyecto PERMER, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para llevar a cabo un Servicio de encuestas a hogares y negocios rurales en cinco departamentos de la provincia de Salta: Santa Victoria, Iruya, Orán, General San Martín y Rosario de la Frontera.
4. El proceso licitatorio se llevará a cabo conforme a los procedimientos correspondientes a una licitación pública nacional de Servicios de No Consultoría descritos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas de Contrataciones con préstamos del BIRF y Créditos AIF, de mayo 2004, versión revisada en enero de 2011, y podrán participar todos los que deseen y pertenezcan a países elegibles, según lo definen las Normas citadas.
5. Los licitantes interesados podrán obtener los documentos de licitación solicitándolos vía mail a la dirección de correo electrónico: permer@minem.gov.ar o en la web www.se.gov.ar/permer/. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, solicitándola por escrito, en las direcciones mencionadas o en la oficina de la Unidad Coordinadora del Proyecto, sita en la calle Esmeralda 255, piso 12 of. 1206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), código postal C1035ABE, en el horario de 11 a 17.
6. Las ofertas serán válidas por un período de noventa (90 días), después de la apertura de las ofertas y deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de oferta.
7. Las ofertas deberán ser presentadas en un original y dos copias, y ser entregadas en la Unidad Coordinadora del Proyecto, sita en la calle Esmeralda 255, piso 12 of. 1206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), código postal C1035ABE hasta las 11:00 horas del día 6 de febrero de 2017.
8. Las ofertas electrónicas no se encuentran permitidas, en tanto que las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará a las 11:30 del día 6 de febrero de 2017 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección que se indica al final de este aviso.

PERMER MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA.

Dirección: Esmeralda 255

Piso/Oficina: Subsuelo. Sala 3.

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código postal: C1035ABE.

País: República Argentina.

